



Honorable Concejo Deliberante  
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones  
Avda. San Martín N° 2550  
Tel.: 03743-15608946  
Pág.: [www.hcdpuertorico.gob.ar](http://www.hcdpuertorico.gob.ar)  
Correo: [hcd.puertoricomnes@gmail.com](mailto:hcd.puertoricomnes@gmail.com)

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.  
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades  
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y  
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación  
en la chacra y de las democracias inteligentes”

Puerto Rico, Mnes. 16 de Junio de 2026

Ref.: Expte. N° 85/26

Iniciador: Organizadora: Luján Rocío S. Kopp

Asunto: Nota

Tema: Solicita se declare de interés municipal el evento “Cine de Acá”- 6ta. Edición.

A la Señora Presidente  
Honorable Concejo Deliberante de Puerto Rico  
Dra. Fantin Paola Gabriela  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

La Comisión de Asuntos Sociales ha procedido al estudio del Expediente N° 85/26, iniciado mediante nota formal de solicitud para declarar de Interés Municipal el evento "Cine de Acá – 6ª Edición".

Luego del análisis exhaustivo del impacto socio-cultural que esta muestra audiovisual genera en la comunidad desde el año 2021, promoviendo la identidad local, el arte independiente y la integración de jóvenes realizadores de la región, esta Comisión considera sumamente oportuno y merecido brindar el respaldo institucional solicitado.

Por las razones expuestas, esta Comisión aconseja al Pleno del Cuerpo la APROBACIÓN del Proyecto de Declaración adjunto.

*Es todo cuanto informa la Comisión de ASUNTOS SOCIALES.  
(por mayoría)*

SERGIO HIPLER  
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R  
Integrante de Comisión

CARMEN MABEL DIEMINGER  
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.  
Presidente de Comisión A.S.

WALTER SILVANO HECK  
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro  
Integrante de Comisión.

TECHEIRA ERNESTO JAVIER  
Concejal Bloque Crecer Juntos F.R.  
Integrante de Comisión.

GRAEF FABIO BERNARDO  
Concejal Bloque Libertad Hacia el Futuro  
Integrante de Comisión.



*Honorable Concejo Deliberante*  
*de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*  
Avda. San Martín N° 2550  
Tel.: 03743-15608946  
Pág.: [www.hcdpuertorico.gob.ar](http://www.hcdpuertorico.gob.ar)  
Correo: [hcd.puertoricomnes@gmail.com](mailto:hcd.puertoricomnes@gmail.com)

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.  
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO RICO,  
CABECERA DEL DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN  
PROVINCIA DE MISIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE  
DECLARACIÓN**

**PRIMERO:** Se declara de Interés Socio-Cultural del Municipio de la Ciudad de Puerto Rico a la 6ª Edición de la Muestra Audiovisual - Cine de Acá, organizada por la productora KoKu Producciones, por su valioso aporte al desarrollo cultural, el fortalecimiento del sector audiovisual regional y su destacada labor en la promoción y difusión de realizadores y artistas independientes locales.

**SEGUNDO:** Se entrega la presente Declaración a los organizadores del evento.

**TERCERO:** Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones*  
Avda. San Martín N° 2550  
Tel.: 03743-15608946  
Pág.: [www.hcdpuertorico.gob.ar](http://www.hcdpuertorico.gob.ar)  
Correo: [hcd.puertoricomnes@gmail.com](mailto:hcd.puertoricomnes@gmail.com)

Puerto Rico Capital Provincial de la Industrial Ley VIII N° 112.  
2026 “Año de la concientización y abordaje de las enfermedades  
poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y  
adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación  
en la chacra y de las democracias inteligentes”

## **FUNDAMENTO**

Ante la nota presentada ante este Honorable Cuerpo por los organizadores del evento "Cine de Acá – 6ª Edición", registrada bajo el Expediente N° 85/26; y que "Cine de Acá" es una muestra audiovisual consolidada, impulsada por la productora independiente KoKu Producciones, que reúne producciones locales y de localidades aledañas.

El evento fomenta activamente el desarrollo cultural y el fortalecimiento del sector audiovisual regional, sirviendo como espacio de encuentro, difusión y valoración del trabajo de realizadores independientes, actores, técnicos y artistas.

La muestra inició sus actividades en el año 2021 en el Cine Teatro San Martín, manteniendo desde entonces el objetivo primordial de acercar al público local al espacio del cine e incentivar el interés por las producciones regionales.

A lo largo de sus ediciones ha funcionado como plataforma de exhibición para el Taller de Cine Joven Comunitario de Puerto Rico y Puerto Piray, abriendo además espacios para estudiantes de carreras afines de Oberá y Posadas.

El evento promueve la participación comunitaria extendiendo sus actividades a espacios públicos y alternativos locales, enriqueciendo la agenda cultural de nuestra ciudad.